

MTRA. MARIA RAQUEL VILLAGRANA GARCIA

Maestría en Derecho Corporativo



RESUMEN

- ‡ Abogada por la Emérita Universidad de Guadalajara, y Litigante en el área corporativa con una experiencia profesional en el ejercicio del derecho por más de una década
- ‡ Cuento con diversos diplomados en áreas del derecho civil, familiar, administrativo
- ‡ Miembro fundador del colegio de amparo Colegio de Abogados en Derecho de Amparo "Mtro. Vicente Roberto del Arenal Martínez" del Estado de Jalisco, A.C. Ex docente titular en la universidad Interglobal de la Ciudad de Querétaro.
- ‡ Becario Investigador del CONACYT.
- ‡ Estudios de posgrado en la Maestría en derecho corporativo y financiero por las UDG.
- ‡ Abogado postulante en el ámbito empresarial.
- ‡ Especialista en Responsabilidad Médica. Desarrollándome como Directora Jurídica de un Importante Corporativo a Nivel Nacional.
- ‡ Asesor externo de diversos hospitales del sector privado. Conferencista en universidades, congresos médicos, simposios en hospitales públicos y privados, participantes en paneles vía radio e instructora de cursos médico legales presenciales y en línea.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL. UDG. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco. Enero 2017 – Julio 2017.
- MAESTRIA EN DERECHO CORPORATIVO. UDG. Universidad de Guadalajara, Coordinación de Posgrado en Derecho. Generación 2012A – 2013B.
- DIPLOMADO EN LITIGACIÓN ORAL. UFT. Universidad Finis Terrae. Santiago, Chile. Marzo 2013 – Julio 2013.

CONTACTO

Teléfono móvil: 4426350210
E-mail: licmraquelvg@hotmail.com

JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA. Consejo Coordinador de Colegios de Profesionistas de Jalisco y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

Septiembre 2011.

DIPLOMADO EN SISTEMA PROCESAL DE LOS JUICIOS ORALES. Colegio de Abogados de Jalisco, A.C., Colegio de Abogados en Derecho de Amparo "Mtro. Vicente Roberto del Arenal Martínez" del Estado de Jalisco, A.C., COBAJ, Colegio Barra de Abogados de Jalisco A.C. y Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C.

Octubre 2010 - Enero 2011.

DIPLOMADO EN DERECHO FAMILIAR. Colegio de Abogados de Jalisco, A.C. y Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C., Delegación Estatal Jalisco. Febrero 2008 – Agosto 2008.

CURSO DE ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS DE LA RESPONSABILIDAD MÉDICA – JURÍDICA. Colegio de Abogados de Jalisco, A.C.; Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C., Delegación Estatal Jalisco; Colegio de Abogados en Derecho de Amparo "Mtro. Vicente

Roberto del Arenal Martínez" del Estado de Jalisco A.C. Junio 2008 - Julio 2008.

DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL. (Procedimientos Judiciales) Colegio de Abogados de Jalisco, A.C. y Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C. Junio 2007 - Septiembre 2007.

DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO.UDG Universidad de Guadalajara,

Departamento de investigaciones Jurídicas. Junio 2006 - Octubre 2006.

UNIVERSIDAD. LICENCIATURA EN DERECHO. UNE Universidad de Especialidades.

Generación 1999-2003

EXPERIENCIA LABORAL

Noviembre 2016 – Agosto 2017. Transportes Potosinos. Coordinador Jurídico. Múltiples tareas relacionadas con el Derecho Corporativo: Sociedades, Asociaciones; Actas de Asamblea. Revisión de diversos contratos. Redacción de demandas, contestaciones, ofrecimiento de pruebas, etc., es decir seguimiento cabal en cada etapa procesal, de los procedimientos judiciales inherentes a la empresa. Directriz, estructura y funcionamiento del Departamento Jurídico mediante la implementación de políticas e iniciativas estratégicas. Asesorías sobre productos y servicios desde el enfoque legal corporativo. Liberación de unidades retenidas ante diversas dependencias. Bajas laborales de colaboradores. Todo lo referido a nivel Nacional ya que le Compañía cuenta con distintas oficinas en la República.

Octubre 2013 – Octubre 2016. Corporativo PMN Suroeste S.A. de C.V. Directora Jurídica Zona Occidente. Más de 10 abogados a mi cargo. El ámbito de competencia de mis funciones abarcaba los estados de Jalisco, Colima, Nayarit y Sinaloa. La primordial función era representación y patrocinio sobre en cuestiones médico- jurídicas en distintas vías e instancias judiciales. Revisión de contratos e implementación de procesos y estrategias jurídicas y corporativas para el funcionamiento de la Dirección.